SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09

CONTRATO DE CONSULTARÍA No. 2023-2711

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSULTORES EN DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. – CONDETER S.A.S.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.

Tabla 1. Información principal del contrato 2023-2711

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2024
NÚMERO DE CONTRATO	2023-2711
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE SEMAFORIZACIÓN EN INTERSECCIONES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2024
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS ($ 250.086.801) M/CTE
CONTRATISTA	CONSULTORES EN DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. (CONDETER S.A.S)
NIT.	800196380-7
DIRECTOR DE PROYECTO	OTTO ALDEMAR MEDINA PERILLA
GARANTÍAS	CUMPLIMIETO No. 17-44-101211760, ANEXO 1 del 19-09-2023 R.C.E. No. 17-40-101028047, ANEXO 1 del 19-09-2023
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	Fecha de aprobación: 19/09/2023

2. TRABAJOS EJECUTADOS

Las labores de supervisión se ciñen a verificar el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato y teniendo en cuenta el alcance definido para cada actividad dentro del Anexo técnico y otros documentos que hacen parte del contrato.

A continuación, se describen las labores realizadas en el período entre el 1 y 31 de mayo de 2024.

2.1. SUPERVISIÓN TÉCNICA

Dentro de las actividades de Supervisión técnica, se realiza la verificación del cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contraídas por el contrato de interventoría, a través del seguimiento de las labores del contratista y de los informes y reportes presentados por la interventoría a la supervisión.

Es así como se revisa el avance del contrato, se resuelven las dudas o inconvenientes que manifiestan por el consultor y que requieran de gestión interna en la Subdirección de Semaforización u otras áreas de la entidad, como también posibles coordinaciones de actividades a nivel interinstitucional.

En este sentido, se verificó que el consultor entregó informe mensual y documentación del cumplimiento de los compromisos por puntaje adicional de la propuesta de contratación, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1. Anexo Técnico y documento base para el contrato.

La supervisión del contrato apoya de forma permanente al consultor CONDETER S.A.S. en los aspectos competencia de la SDM, para lo cual a continuación se relacionan las actividades realizadas el mes:

1. Se reciben y verifican las certificaciones de cumplimiento del decreto 332 de 2020 expedida por el representante legal de CONDETER S.A.S., con los soportes respectivos de certificado de vinculación por profesional mujer, diligenciamiento del formulario de registro de beneficiados y listado de mujeres vinculadas (decreto 332-2020 Bogotatrabaja), superando el 50%.
2. Se recibe concepto por parte del ingeniero Heyver, de la SDM a cargo del contrato interadministrativo SDM/ETB, en el cual indica "*como se ha indicado en repetidas ocasiones, la conexión del circuito de semaforización se debe dar a la caja de ETB más cercana a la caja de ubicación del Gabinete Integrado de Comunicaciones y Energía (Antes AUC*E)".
3. Se recibieron, revisaron y conceptuaron diseños de diversas intersecciones en sus diferentes versiones, como se muestra en la siguiente tabla:

ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	Ingeniero Asignado SDM	DE	A	DETALLE COMPLETO
P1483	KR 61G X CL 67B S	TUNJUELITO	ANGIE PRIETO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V4 - Correo electrónico _ 03/05/2024
P1483	KR 61G X CL 67B S	TUNJUELITO	ANGIE PRIETO	SDM	APROBADO	SDM - APROBADO: V4 - Correo electrónico _ 24/05/2024
P1544	KR 27 X CL 8	LOS MÁRTIRES	RONAL MONROY	SDM	APROBADO	SDM - APROBADO: V3 - Radicado 202432205284751 y Correo Electrónico _ 17/05/2024
P1579	KR 27 X CL 7	LOS MÁRTIRES	RONAL MONROY	SDM	APROBADO	SDM - APROBADO: V3 - Radicado 202432205284751 y Correo Electrónico _ 17/05/2024

ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	Ingeniero Asignado SDM	DE	A	DETALLE COMPLETO
P805	KR 66 X AC 24	TEUSAQUILLO	RONAL MONROY	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V0 - Radicado 202461201758142 y correo electrónico _ 09/05/2024
P1885	KR 46A X AV VILLAVICENCIO (AC 68 SUR)	CIUDAD BOLIVAR	ANGIE PRIETO	SDM	CONSULTOR	SDM - CONSULTOR: V0 - Radicado 202432204775741 y Correo Electrónico _ 8/05/2024
P1317	AK 19 X CL 102	USAQUEN	ERIC GALEANO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V1 - Correo Electrónico _ 03/05/2024
P1317	AK 19 X CL 102	USAQUEN	ERIC GALEANO	SDM	CONSULTOR	SDM - CONSULTOR: V1 - Correo Electrónico _ 29/05/2024
P1317	AK 19 X CL 102	USAQUEN	ERIC GALEANO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V2 - Correo Electrónico _ 30/05/2024
P199	KR 100 X CL 18	FONTIBON	RONAL MONROY	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V0 - Radicación 202461201885352 y correo electrónico _ 21/05/2024
P425	KR 51A X CL 127A	SUBA	ERIC GALEANO	SDM	CONSULTOR	SDM - CONSULTOR: V0 - Radicación 202432204774731 y correo electrónico _ 06/05/2024
P425	KR 51A X CL 127A	SUBA	ERIC GALEANO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V1 - Correo electrónico _ 07/05/2024
P425	KR 51A X CL 127A	SUBA	ERIC GALEANO	SDM	CONSULTOR	SDM - CONSULTOR: V1 - Correo electrónico _ 29/05/2024

ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	Ingeniero Asignado SDM	DE	A	DETALLE COMPLETO
P425	KR 51A X CL 127A	SUBA	ERIC GALEANO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V2 - Correo electrónico _ 30/05/2024
P500	KR 60 X CL 44	TEUSAQUILLO	RONAL MONROY	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V1 - Correo electrónico _ 02/05/2024
P500	KR 60 X CL 44	TEUSAQUILLO	RONAL MONROY	SDM	CONSULTOR	SDM - CONSULTOR: V1 - Correo electrónico _ 31/05/2024
P123	KR 14F X AUTOPISTA AL LLANO (CL 84 S)	USME	ANGIE PRIETO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V1 - Correo electrónico _ 02/05/2024
P123	KR 14F X AUTOPISTA AL LLANO (CL 84 S)	USME	ANGIE PRIETO	SDM	CONSULTOR	SDM - CONSULTOR: V1 - Correo electrónico _ 09/05/2024
P123	KR 14F X AUTOPISTA AL LLANO (CL 84 S)	USME	ANGIE PRIETO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V2 - Correo electrónico _ 10/05/2024
P123	KR 14F X AUTOPISTA AL LLANO (CL 84 S)	USME	ANGIE PRIETO	SDM	CONSULTOR	SDM - CONSULTOR: V2 - Correo electrónico _ 30/05/2024
P123	KR 14F X AUTOPISTA AL LLANO (CL 84 S)	USME	ANGIE PRIETO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V3 - Correo electrónico _ 30/05/2024
P123	KR 14F X AUTOPISTA AL LLANO (CL 84 S)	USME	ANGIE PRIETO	SDM	APROBADO	SDM - APROBADO: V3 - Radicado 202432206107931 y Correo electrónico _ 31/05/2024
2168	KR 71B X AC 53	ENGATIVA	RONAL MONROY	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V0 - Radicación 202461201828642 y correo electrónico _ 16/05/2024
P1869	KR 70G Y 70F X AC 72	ENGATIVA	ERIC GALEANO	CONSULTOR	SDM	CONSULTOR - SDM: V0 - Radicado

ID	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	Ingeniero Asignado SDM	DE	A	DETALLE COMPLETO
						202461201974532 y correo electrónico _ 28/05/2024

En este periodo por parte del contratista se remitieron 13 versiones de diseños de semaforización (9 diseños) para revisión y la Secretaría Distrital de Movilidad reviso los diseños presentados por el contratista tanto los que se encuentran del periodo anterior, como en el actual, remitiendo 11 conceptos de 12 diseños dentro de los cuales, se dio aprobación a cuatro (4) de estos que corresponden a las siguientes intersecciones:

ID PREFACT	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	RADICADO
P1544	KR 27 X CL 8	LOS MÁRTIRES	202432205284751
P1579	KR 27 X CL 7	LOS MÁRTIRES	202432205284751
P1483	KR 61G X CL 67B S	TUNJUELITO	202432205400211
P123	KR 14F X AUTOPISTA AL LLANO (CL 84 S)	USME	202432206107931

4. Se realizó la revisión del listado de documentos de la primera cuenta descrita en el Anexo 1 - Anexo Técnico - SDM-CMA-92-2023.
5. Se recibe informe mensual de mayo de 2024.

2.2. RECURSOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Con el fin de garantizar los recursos apropiados en oportunidad y cantidad, buscando siempre el cubrimiento técnico de todas las áreas que implica el diseño de semaforización del Sistema de Semáforos Inteligente, se revisaron los recursos de la consultoría, en particular, aquellos considerados esenciales (según Anexo Técnico), se han revisado y se verifica la pertinencia según necesidades del proyecto.

La tabla siguiente muestra los recursos de consultoría empleados en el mes de mayo de 2024.

Tabla 2. Recursos del contrato 2023-2711

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PERSONAL CLAVE EVALUABLE		
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	SI	Aprobado por la supervisión OTTO ALDEMAR MEDINA PERILLA
INGENIERO ESPECIALISTA DE TRÁNSITO	SI	Aprobado por la supervisión YOLANDA BAUTISTA AVILA
PERSONAL DISTINTO AL CLAVE EVALUABLE		

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
INGENIERO ELECTRICISTA	SI	Aprobado por la supervisión JORGE EDWIN ROJAS PEÑALOZA
INGENIERO AUXILIAR	SI	Aprobado por la supervisión PAULA VIVIANA TORRES AGUIRRE
DIBUJANTE	SI	Aprobado por la supervisión NATALIA PATIÑO CHACÓN
TOPÓGRAFO	SI	Aprobado por la supervisión LUIS CARLOS RUSINQUE RODRIGUEZ
TECNÓLOGO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	Aprobado por la supervisión LUZ DARY LOZADA DELGADO
OTROS RECURSOS NECESARIOS		
VEHICULO DE APOYO	SI	Aprobado por la supervisión
OFICINA	SI	Aprobado por la supervisión
EQUIPOS MÍNIMOS DE OFICINA Y CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	SI	Aprobado por la supervisión
PUNTAJE ADICIONAL EN PROPUESTA		
Factor de sostenibilidad (Papel)	SI	Se presentó Certificación - Cumpliendo
Apoyo a la industria nacional (Personal Colombiano)	SI	Todos son de nacionalidad Colombiana el personal autorizado
Vinculación de personal en condición de discapacidad	SI	Se mantiene como empleado de Condeter S.A.S. y apoya el contrato 2023-2711
DECRETO 332 DE 2020		
Certificado de cumplimiento y soportes	SI	se cumple y se soporta quincenalmente

2.3. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

La labor de Supervisión Administrativa se fundamenta en viabilizar, agilizar y formalizar los objetos contractuales, con las acciones administrativas que correspondan, de tal manera que se encamine el propósito común de diseños de intersecciones semaforizadas nuevas para el Sistema Inteligente de Semaforización, que cumpla con los estándares estipulados por la Ciudad.

2.3.1. Reuniones

Esta Supervisión coordinó y participó en la realización de reuniones entre las partes realizadas para el desarrollo del contrato de consultoría.

Cabe mencionar que se realizaron mediante plataforma remota, siempre que fue posible, haciendo uso de las herramientas virtuales que nos permiten visualizar cada uno de los temas y sin repercutir en el manejo del tema a tratar.

Los encuentros virtuales convocaron personal del consultor y de la SDM, de acuerdo con su perfil y rol dentro del proyecto, y su pertinencia para el tópico en consideración. Algunas reuniones fueron ejecutivas mientras que otras fueron del tipo “mesa de trabajo”; las segundas, cuando se consideró pertinente y constructivo el debate entre las partes interesadas.

Para cada una de las reuniones sostenidas en el mes, la Tabla 3 relaciona: fecha, temas principales tratados y aportes.

Tabla 3. Actas de reuniones del contrato 2023-2711

Fecha	Modo	Tema	Participantes
02/05/2024	Virtual	Acta de seguimiento No. 10	Secretaría Distrital de Movilidad CONDETER S.A.S.
16/05/2024	Virtual	Acta de seguimiento No. 11	Secretaría Distrital de Movilidad CONDETER S.A.S.
31/05/2024	Virtual	Acta de seguimiento No. 12	Secretaría Distrital de Movilidad CONDETER S.A.S.

2.3.2. Comunicaciones

De manera aunada a las reuniones, durante el mes se dirigieron algunas comunicaciones (adjuntas) cruzadas con la consultoría para formalizar algunos aspectos que así lo requirieron. El listado de ellas se registra en la Tabla 4.

Tabla 4. Comunicaciones recibidas por el consultor del contrato 2023-2711

CONDETER S.A.S.		
No. Comunicado	**Fecha**	**Asunto**
CDT_DIS083_24	2/05/2024	Diseño de semaforización de intersección P500 en V1 Lo radicaron el 30/04/2024 a las 17:40 horas
CDT_DIS084_24	2/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P123 (V1)
CDT_DIS085_24	3/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P1317 (V1)
CDT_DIS086_24	3/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P1483 (V4)
CDT_DIS087_24	7/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P425 (V1)
CDT_DIS089_24	9/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P805 (V0)
CDT_DIS090_24	10/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P123 (V2)
CDT_DIS091_24	15/05/2024	Acreditación Cumplimiento Decreto 332 de 2020 – SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER DEL 01-15 de mayo de 2024 y certificación de vinculación

CONDETER S.A.S.		
No. Comunicado	**Fecha**	**Asunto**
CDT_DIS092_24	16/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones Ext 2168 (V0)
CDT_DIS093_24	21/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P199 (V0)
CDT_DIS094_24	28/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P1869 (V0)
CDT_DIS095_24	30/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P123 (V3)
CDT_DIS096_24	30/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P1317 (V2)
CDT_DIS097_24	30/05/2024	Diseños de semaforización intersecciones P425 (V2)
CDT_DIS098_24	31/05/2024	Acreditación Cumplimiento Decreto 332 de 2020 – SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER DEL 15-31 de mayo de 2024 y certificación de vinculación.

Tabla 5. Comunicaciones enviadas al consultor del contrato 2023-2711

SDM		
No. Comunicado	**Fecha**	**Asunto**
CORREO	6/05/2024	Concepto de diseño P425_V0
202432204774731	8/05/2024	Concepto de diseño P425_V0
202432204775741	8/05/2024	Concepto de diseño P1885_V0
CORREO	9/05/2024	Concepto de diseño P123_V1
202432205284751	17/05/2024	Aprobación de diseño P1544-P1579 (V3)
202432205400211	24/05/2024	Aprobación de diseño P1483 (V4)
CORREO	29/05/2024	Concepto de diseño P1317_V1
CORREO	29/05/2024	Concepto de diseño P425_V1
CORREO	30/05/2024	Concepto de diseño P123_V2
CORREO	31/05/2024	Concepto de diseño P500_V1
202432206107931	31/05/2024	Aprobación de diseño P123 (V3)

No obstante, para otros temas, la comunicación entre las partes, se hizo mediante correo electrónico, para dar mayor agilidad a los temas a tratar como versiones intermedias de diseños, dudas, inquietudes, observaciones, etc.

2.3.3. Manejo documental

La Supervisión del contrato mantiene organizada la documentación contractual generada durante el contrato.

Las comunicaciones enviadas al Contratista y las actas suscritas, así como la documentación generada durante el contrato son enviadas por la Supervisión, de acuerdo con los requerimientos del manual de supervisión de la SDM a la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que reposen en los expedientes del contrato.

2.3.4. Informes y actas de corte

El consultor realizó la presentación del informe de mensual, correspondiente al mes de mayo de 2024.

Para los pagos correspondientes, la Supervisión del contrato verificó que el Consultor esté al día en pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) según aplica. Para tal efecto, se solicita una certificación expedida por el Representante Legal del Contratista.

2.4. SUPERVISIÓN LEGAL

La Supervisión del Contrato verificó que: los amparos, vigencias y montos de las pólizas de garantía del contrato correspondan con lo estipulado en la cláusula 18 del mismo.

La tabla No. 6 muestra: los amparos, vigencias y montos de las pólizas presentadas por el CONDETER S.A.S. y aprobadas por la Dirección de Contratación de la SDM, para las condiciones de ajuste teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.

Tabla No. 6 Amparos y vigencias de la póliza de garantía del contrato 2023-2711

N° PÓLIZA	AMPARO	PLAZOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
17-44-101211760	Cumplimiento	Hasta la liquidación del Contrato	25/08/2023	28/02/2025	$ 75.026.010,30
17-44-101211760	Calidad del Servicio Ofrecido	Plazo del Contrato y tres (3) años más.	25/08/2023	31/12/2024	$ 50.017.360,20
17-44-101211760	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	Por el plazo de cuatro (4) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción del objeto del contrato.	25/08/2023	31/08/2027	$ 25.008.680,10
17-44-101211760	Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual al plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato.	25/08/2023	31/08/2024	$ 232.000.000
17-40-101028047	Cumplimiento	Hasta la liquidación del Contrato	25/08/2023	28/02/2025	$ 75.026.010,30

2.5. SUPERVISIÓN FINANCIERA

La disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal de este contrato se relacionan a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 1995 del 19 de mayo de 2023, Rubro: O23011604490000007578, por valor de Trescientos millones de pesos ($300.000.000) M/cte.

Certificado de Registro Presupuestal: No. 2438 del 28 de agosto de 2023, Rubro: O23011604490000007578, por valor de Doscientos cincuenta millones ochenta y seis mil ochocientos un pesos ($250.086.801) M/Cte.

De acuerdo a la cláusula 8. Formas de pago, del presente contrato de consultoría, "*La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al consultor, el valor de* ***los diseños efectivamente aprobados mediante pagos mensuales vencidos****, acorde con el valor unitario descrito en la propuesta"*

La Supervisión del contrato revisó los documentos para pago entregados por el Contratista para el pago No. 4, realizando los trámites pertinentes para impulsar el pago ante la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad. Los documentos de soporte para el pago mencionado, fueron radicados en la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad, el doce (12) de junio de 2024.

La tabla No. 7 muestra la relación de valores de cada corte, saldo del contrato y fechas de radicación de los certificados de supervisión y demás documentos para pago.

Tabla No. 7 Relación de valores de cada corte - contrato 2023-2711

VALORES DE CUENTAS DE COBRO							
No.	**Periodo**		**CRP**	**% de ejecución**	**Fecha Radicado**	**Valor Cobrado**	**Saldo del Contrato**
	Desde	**Hasta**					
0	-	-	2438 DEL 28/08/2023		-	-	$ 250.086.801
1	1/02/2024	29/02/2024	2438 DEL 28/08/2023	13,33%	20/03/2024	$ 33.344.907	$ 216.741.894
2	1/03/2024	31/03/2024	2438 DEL 28/08/2023	30,00%	23/04/2024	$ 41.681.134	$ 175.060.760
3	1/04/2024	30/04/2024	2438 DEL 28/08/2023	50,00%	17/05/2024	$ 50.017.360	$ 125.043.400
4	1/05/2024	31/05/2024	2438 DEL 28/08/2023	63,33%	20/06/2024	$ 33.344.907	$ 91.698.493
					TOTAL	**$158.388.308**	

Supervisora Secretaría Distrital de Movilidad:



Leidy Carolina Rangel Dueñas
Supervisora Contrato 2023-2711